Álvaro Gándara, Ángeles Eyries y Santiago Díez, en la presentación de un informe sobre la ley nacional de paliativos.

ÉTICA SEGÚN AFIRMÓ ÁLVARO GÁNDARA

"Una ley de paliativos sin dotación presupuestaria es innecesaria y confunde"

S.Valle

"Una ley nacional de cuidados paliativos sin dotación presupuestaria es innecesaria y sólo favorecería la confusión". Así lo reconoció ayer Álvaro Gándara, presidente de la Asociación Madrileña de Cuidados Paliativos, en la presentación del informe *¿Ley de muerte digna o eutanasia encubierta? 10 claves sobre la legislación pendiente*, de la asociación Profesionales por la Ética. El médico experto en cuidados paliativos aclaró que, en esta asistencia, no se puede hablar de gasto y sí de inversión, pues "si esta atención cubriera a toda la población y no sólo al 60 por ciento actual, supondría un claro ahorro al SNS, ya que alejaría al paciente de los hospitales de tercer nivel en los que se da una pésima atención en la fase final de la vida".

Listado de peticiones

Pero una ley bien presupuestada tampoco justificaría su sentido si no tiene en cuenta "criterios de equidad y universalidad, que la atención la realicen equipos multiprofesionales de médicos, enfermos, trabajadores sociales y psicólogos, que se reconozca la medicina paliativa como una especialidad médica con su programa de formación en la carrera, que se acompañe con una tramitación urgente de las ayudas recogidas en la Ley de Dependencia, que se facilite el acceso a los fármacos opiáceos, y que se den bajas incentivadas a los familiares que cuiden a estos pacientes", apuntó Gándara. Según los datos de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos (Secpal), en España existen 460 equipos de cuidados paliativos y "serían necesarios 320 equipos más y 1.500 profesionales para que la cobertura de esta atención llegara a todo el mundo", afirmó.

Gándara criticó la actuación de Ministerio de Sanidad en la tramitación de la norma al señalar: "Me parece demencial que se haya recibido a una serie de sociedad científicas antes que a la Secpal" (ver DM de ayer) y añadió que en el desarrollo de la norma, "Sanidad ha sido asesorada por *sus* expertos, no por los expertos en cuidados paliativos reconocidos por las sociedades científicas". Sobre la reunión de la Secpal con el Ministerio, Gándara apuntó que fue de "entendimiento".

En el mismo acto, Ángeles Eyries y Santiago Díez, vocal y portavoz de Profesionales por la Ética, negaron la necesidad de la ley en trámite, "porque ya hay normas vigentes que garantizan los derechos de los paciente" y argumentaron que con este esfuerzo normativo se estaría más cerca de la despenalización de la eutanasia al dar potestad al paciente de decidir sobre "la sedación terminal".

Además, los miembros de la asociación rechazaron que la ley se llame "de muerte digna", y propusieron el título de "ley de calidad de atención al final de la vida".